



Universidad Nacional de Lomas de Zamora



**“ANEXO I”
Resolución N° CAE /1017/15**

ASIGNATURA: CONTABILIDAD PÚBLICA

CARRERA: CONTADOR PÚBLICO

DEPARTAMENTO: CONTABILIDAD

TITULAR DE LA ASIGNATURA: A CARGO DEL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

1. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Si bien la evolución de los instrumentos técnico-administrativos en la Administración Pública argentina, no se inicia a mediados del siglo pasado sino con bastante antelación, se puede afirmar que ello se ha dado en plenitud a partir del cambio progresivo en el rol del Estado y la creciente asunción de funciones por parte del mismo. Esto ha generado la necesidad de que el Sector Público dispusiera de información, no solamente oportuna y confiable, sino también de determinada calidad y suficiencia.

El presupuesto público ya no solo debía cumplir con su rol de ordenador y de control del manejo de los fondos públicos. Ahora era conveniente incorporar nuevos elementos que brindaran la posibilidad de asignar los recursos escasos a la atención de múltiples necesidades, sobre la base de objetivos a alcanzar definidos con criterios políticos. En ese mismo sentido, la contabilidad del Estado debió acompañar dicho proceso y otro tanto sucedió con el manejo de los fondos líquidos, de las contrataciones, de los bienes patrimoniales, de la recaudación y fiscalización de los recursos, etc.; en síntesis, de toda la administración financiera gubernamental. Incluso, el sistema de control, sin perjuicio de seguir atendiendo sus funciones tradicionales, ha debido incursionar sobre otros aspectos más amplios, como ser el control de la gestión.

Para el logro de adecuar el rol de esta nueva responsabilidad en la administración y control de los recursos públicos, ha sido de fundamental importancia la aparición de modernas tecnologías de gestión y de manejo de información. Entre ellas cabe destacar a la herramienta informática, sin cuyo apoyo el desarrollo técnico hubiera sido mucho más limitado.

Como consecuencia de este proceso, se ha observado en las últimas décadas un aumento relativamente significativo en la demanda de mano de obra profesional, por parte del Sector Público. Para su satisfacción adecuada, las Universidades, instituciones primarias responsables de la formación de recursos humanos de este tipo, deben estar actualizando permanentemente sus programas curriculares. En ese orden de ideas, es que se procedió a un ajuste significativo en el programa de la materia, para poder ofrecer a los alumnos de esta casa de altos estudios, los conocimientos teóricos y la práctica necesaria para ampliar su horizonte de salida laboral.

Es por ello que en el nuevo programa se procura equilibrar el tratamiento teórico de los temas, con un desarrollo de trabajos prácticos compatible con aquellos, que brinden una sólida formación teórico-práctica de la asignatura. A tal fin, se estima una dedicación del 60% para la teoría y 40% para la práctica.

También está previsto, y en el mismo sentido precedentemente señalado, una importante actualización de la Guía de Trabajos Prácticos de la cátedra, la cual será observada en su aplicación concreta en todos los cursos de la materia, a los efectos de asegurar el grado de homogeneidad en la formación de nuestros educandos.

2. UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura pertenece al área de CONTABILIDAD y se encuentra en el último tercio de la carrera de Contador Público.

Tiene como correlatividad previa a las siguientes materias: Costos y Actividades Especiales, Finanzas Públicas y Estados Contables. Al respecto, merece mencionarse un grave error del plan actual, que se espera sea solucionado en el nuevo en elaboración: no tiene como correlatividad obligatoria a Administración y Empresas Públicas.

La carga horaria de la asignatura es de 90 horas.

3. OBJETIVOS GENERALES:

a) Cognoscitivos:

El alumno debe adquirir los conocimientos básicos para apreciar suficientemente, los siguientes aspectos:

- El papel tradicional de la administración financiera gubernamental.
- El cambio que ha tenido dicho rol en los últimos tiempos.
- Los fundamentos técnicos básicos de aquella y de sus distintos sistemas componentes.
- Los elementos básicos de los diferentes sistemas vinculados y su forma de integración.
- El cambio del rol del sistema de control.
- El manejo de los aspectos instrumentales prácticos.

b) Procedimentales:

El alumno debe estar en condiciones de aptitud técnica para desempeñarse en unidades de gestión pública de cualquier nivel y de poder aplicar los saberes adquiridos en dichas organizaciones del Estado.

c) Actitudinales:

El alumno debe ser formado también en otros aspectos, que le posibiliten:

- Tener una predisposición positiva ante la innovación tecnológica.

- Visibilizar las problemáticas organizacionales que puedan constituirse en obstáculos para la implementación de reformas administrativas.
- Apreciar las fortalezas de las unidades administrativas públicas, para la obtención de una mejor gestión.
- Desarrollar sus capacidades personales permanentemente, de manera que le permitan discernir mejor ante situaciones cambiantes no previstas.

4. CONTENIDOS MÍNIMOS

A) EJES TEMÁTICOS:

Concepto y alcance de la asignatura. Organización de la Hacienda Pública. Evolución de la base normativa.

Administración Financiera Gubernamental. Sistemas componentes, sus aplicaciones e integración de los mismos.

Presupuesto público. Concepto y organización. Estructura y proceso presupuestario.

Crédito público. Concepto y organización. Deuda pública. Orígenes y administración de la misma.

Tesorería. Concepto y organización. Cuenta única del Tesoro. Programación financiera.

Contabilidad Gubernamental. Concepto y organización. Responsabilidades contables de los organismos. Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento. Cuenta de Inversión.

Gestión patrimonial. Gestión de bienes e inventarios. Censo de bienes del Estado.

Control Interno. Concepto y alcance. Organización. Responsabilidades.

Control Externo. Concepto y alcance. Organización. Responsabilidades.

Administraciones financieras provinciales y municipales. Características generales de las mismas. Reformas y su evolución. El sistema de la Provincia de Buenos Aires.

B) CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA POR UNIDAD:

UNIDAD 1 INTRODUCCION

Concepto y alcance de la materia.

Antecedentes históricos.

Hacienda Pública: origen, elementos y caracteres.

Organización de la Hacienda Pública: a) divisa y compuesta; b) los órganos máximos y sus funciones; c) los órganos que secundan la gestión ejecutiva; d) los órganos consultivos y e) los órganos de control administrativo.

La Hacienda Pública Central: características jurídicas y administrativas.

Las Haciendas Anexas: a) de erogación y b) de Producción.

Evolución de la Base Normativa.

Período Colonial y de Independencia.

Período de la Organización Nacional: Leyes 217/1859, 428/1870 y complementarias.

Período actual: Ley 24156/1992 y complementarias. Decreto Reglamentario 1344/2007.

Objetivos de aprendizaje: *Conceptualizar el alcance de la materia; conocer la organización de la Hacienda Pública y visualizar la evolución histórica de la base normativa.*

UNIDAD 2 ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA

Conceptos y objetivos.

Teoría de Sistemas y Administración Financiera Integrada.

Sistemas componentes.

Administración del Sistema: órganos rectores y de coordinación.

Alcance del sistema e integración del Sector Público Nacional: Administración Nacional, Empresas y Sociedades del Estado, Otros Entes Públicos y Fondos Fiduciarios.

Jurisdicciones y Entidades.

Objetivos de aprendizaje: *Reconocer el concepto, los fundamentos, los componentes y el alcance en su aplicación del macro sistema de Administración Financiera Gubernamental.*

UNIDAD 3 SISTEMA DE PRESUPUESTO

Concepto y alcance del sistema.

Organización: Órgano rector: competencias y dependencias.

Estructura del Presupuesto:

Clasificaciones del Presupuesto:

a) Recursos: distintos criterios de clasificación e integración de los mismos; b) Gastos: distintos criterios de clasificación e integración de los mismos. Clasificaciones combinadas.

Presupuesto por Programas.

Recursos del Ejercicio: rentas generales, propias y con afectación específica.

Gastos del Ejercicio. Concepto de crédito presupuestario.

Erogaciones que comprometen ejercicios futuros.

Formato y contenido de la Ley de Presupuesto General.

Proceso Presupuestario.

Formulación del Presupuesto: a) Políticas presupuestarias; b) Normas técnicas; c) anteproyectos de presupuesto de las jurisdicciones y entidades; d) consolidación y elaboración del proyecto de presupuesto; e) presentación del proyecto al Congreso Nacional: contenido y plazos de remisión.

Aprobación del Presupuesto: a) Tratamiento del proyecto en el Poder Legislativo: Cámara de origen y Cámara revisora; b) Sanción de la Ley de Presupuesto; c) Promulgación de la Ley por el Poder Ejecutivo; d) El principio de reconducción del Presupuesto.

Ejecución del Presupuesto: a) Distribución administrativa del presupuesto de gastos; b) Etapas de los gastos: compromiso, devengado y pagado, reservas preventivas de créditos presupuestarios; c) Etapas de los Recursos: devengado y percibido; d) Determinación de los resultados: económico y financiero; Programación física y financiera de la ejecución presupuestaria; f) Delegación de facultades para la autorización y aprobación de los gastos; g) Registración de la ejecución presupuestaria de los recursos y gastos; h) Régimen par a

las modificaciones presupuestarias; i) Tratamiento de los gastos no previstos en el presupuesto.

Cierre de Cuentas: a) Momento del cierre; b) Situaciones que se generan al cierre del ejercicio; c) Información para la elaboración de la Cuenta de Inversión.

Evaluación de la ejecución presupuestaria: a) Registros de información y organismos responsables de su ejecución; b) Informes periódicos de evaluación de la gestión y organismos responsables de su ejecución.

Régimen Presupuestario de las Empresas y Sociedades del Estado, Otros Entes Públicos y Fondos Fiduciarios: a) Formulación y Aprobación de los proyectos de presupuesto: organismo competentes y contenido de los proyectos; b) Proceso de evaluación y aprobación de los presupuestos anuales: órganos responsables. Difusión de los presupuestos; c) Régimen de modificaciones presupuestarias; d) cierre de los ejercicios presupuestarios; e) presupuesto consolidado del sector público nacional; f) contenido de la información; g) organismo responsables de su elaboración. Plazo de ejecución; h) Participación de los órganos superior de la Administración.

Objetivos de aprendizaje: *conceptualizar el alcance del sistema, su organización, la tecnología en uso, la estructura y el proceso presupuestario en la Administración Nacional. Las Empresas y Sociedades del Estado y Otros entes Públicos.*

UNIDAD 4 SISTEMA DE CREDITO PÚBLICO

Concepto y alcance del sistema.

Organización: órgano rector: competencias; órgano coordinador: facultades.

Deuda Pública: orígenes; instrumentos de la deuda pública; clasificaciones de la deuda pública; Clasificaciones de la deuda pública: deuda interna y deuda externa; deuda directa y deuda indirecta; deuda en moneda nacional y deuda en moneda extranjera.

Requisitos para realizar operaciones de crédito público: autorización previa; Previsión presupuestaria y/o legal. Excepciones; casos de opinión del Banco Central; Situación de las empresas y Sociedades del Estado. Avales, fianzas y garantías.

Operaciones de reestructuración de la deuda pública: concepto y alcance del servicio de la deuda.

Objetivos de aprendizaje: *Caracterizar el crédito público como instrumento de financiamiento, analizando el impacto que genera en la deuda pública y sus implicancias sobre las distintas generaciones.*

UNIDAD 5 SISTEMA DE TESORERIA

Concepto y alcance del sistema.

Organización: órgano rector: competencias. Autoridades de la Tesorería General: requisitos y funciones. Tesorerías Centrales en Jurisdicciones y entidades: funciones; Régimen de cuentas bancarias; Embajadas, Legaciones y Consulados.

Sistema de Cuenta Única del Tesoro

Sistema de Fondo Unificado de Cuentas Oficiales.
Régimen de Fondos Rotatorios y Cajas Chicas.
Financiamiento de Corto plazo: Letras del Tesoro y Préstamos Temporarios.
Programación Financiera y presupuesto de Caja.

Objetivos de aprendizaje: *Visualizar el proceso de administración de los recursos financieros líquidos y su relación con la ejecución del presupuesto.*

UNIDAD 6 SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Concepto y alcance del sistema: Objetivos; Características generales.
Organización: órgano rector: competencias.
Autoridades de la Contaduría General de la Nación: requisitos y funciones.
Responsabilidades contables del organismo central y de las unidades de registro primario:
a) Principios de contabilidad generalmente aceptados. Normas generales de contabilidad para el SP; b) Manual de contabilidad general. Catálogo básico de cuentas. Glosario de cuentas. Guía de Asientos contables. Estados financieros básicos. Características especiales; c) Elaboración de cuentas económicas del Sector Público Nacional, de acuerdo con el Sistema de Cuentas Nacionales.
Informes a producir de carácter contable, presupuestario, financiero y patrimonial.
Organización del sistema de información (SIDIF, SLU y Otros)
Compensación de deudas intergubernamentales.
Coordinación del sistema con las provincias.
Cuenta de Inversión: aspectos metodológicos del Cuadro AIF; compatibilización presupuestaria-contable; estados contables de la Administración Central; Estados Contables de los Organismos Descentralizados; Estados Contables Consolidados; Gestión financiera consolidada del SPN no financiero.

Objetivos de aprendizaje: *Incorporarla estructura del sistema de información financiera, su forma de registración y sus respectivos responsables y la elaboración de los distintos informes que deben producirse.*

UNIDAD 7 GESTION PATRIMONIAL

La gestión de los bienes: actos de conservación y utilización; derecho de disposición; competencia del Poder Ejecutivo; la gestión de los bienes inmuebles, de los bienes inmateriales y de los efectos y especies.
Inventario de los bienes patrimoniales del Estado: bienes de dominio público, bienes de dominio privado.
Actualización del Inventario: registros permanentes: locales y centrales; clasificación de los movimientos patrimoniales.
Censo de bienes del Estado Nacional.

Objetivos de aprendizaje: *identificar los actos de gestión de los bienes patrimoniales, las registraciones contables necesarias y sus actualizaciones y las normas de mantenimiento de los mismos, según sus características.*

UNIDAD 8 SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Concepto y alcance del sistema.

Organización: órgano rector: competencias; características jurídicas. Patrimonio. Recursos; Unidades de auditoría interna: dependencia jurídica y funcional; responsable de las Jurisdicciones y entidades.

Sindicatura General de la Nación: Funciones, facultades y obligaciones; autoridades: a) Síndico General. Dependencia, nivel jerárquico, requisitos para su designación, atribuciones y responsabilidades; b) Síndicos Generales Adjuntos: dependencia, requisitos para su designación, responsabilidades.

Síndicos en Empresas y Sociedades con participación estatal.

Objetivos de Aprendizaje: *conocer el concepto del sistema de control interno, su metodología de trabajo y el alcance del mismo a nivel institucional y funcional.*

UNIDAD 9 SISTEMA DE CONTROL EXTERNO

Concepto y alcance del sistema.

Organización: órgano rector: competencias y dependencia; características jurídicas: Patrimonio: Recursos.

Auditoría General de la Nación: Funciones, facultades y obligaciones; Autoridades: a) auditores generales: designación y requisitos, duración en sus funciones, remoción; b) Presidente del Organismo: designación y funciones; c) Atribuciones y deberes de los Auditores Generales.

Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas: Integración; autoridades; Funciones. Responsabilidades de los funcionarios públicos.

Objetivos de aprendizaje: *conocer el concepto de sistema de control externo, su metodología de trabajo y el alcance del mismo a nivel institucional y funcional.*

UNIDAD 10 PRÁCTICA INTENSIVA PRESUPUESTARIA –CONTABLE

Ejercicios referidos a:

Etapas Presupuestarias de los Recursos.

Etapas Presupuestarias de los Gastos.

Crédito Disponible.

Compromisos no devengados.

Devengados No Pagados.

Deuda exigible.

Desafectación de algunas de las etapas presupuestarias. Impacto contable y presupuestario.

Cuenta de Ahorro-Inversión-Financiamiento.

Análisis de los resultados económicos y financieros. Relación con la contabilidad.

Interpretación de ahorro, desahorro, superávit y déficit.

Fuentes y Aplicaciones Financieras.

Fuentes de Financiamiento.

Asientos Contables y su impacto en la cuenta.

Traducir ejecuciones presupuestarias en Balances Contables.

Traducir balances contables en ejecuciones presupuestarias.
Asientos de inicio y de cierre.
Contaduría General de la Nación. Consolidación que efectúa.
Contabilización de la Coparticipación Federal de Ingresos Públicos.
Participaciones de capital en los Balances de la Administración Central.
Relaciones Balances de cierre con asientos de apertura.
Relaciones de asientos de apertura con balances de cierre.
El resultado económico y el resultado del ejercicio.

Objetivos de aprendizaje: *llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en las 9 unidades anteriores, de modo tal, que ningún alumno pueda sorprenderse para el caso que le corresponda desempeñarse laboralmente en algunas de las jurisdicciones o entidades del sector público nacional.*

5. BIBLIOGRAFÍA

ATCHABAHIAN, Adolfo: Régimen jurídico de la gestión y el control en la Hacienda Pública.
ALE, Miguel Ángel: Manual de Contabilidad Pública.
BAYETTO, Juan: Apuntes de Contabilidad Pública. Temas de Contabilidad Pública
GUTIERREZ, Ricardo Ángel: Bases Conceptuales de un Sistema Integrado de Información Financiera para el Sector Público.
LAS HERAS, José María: El Estado Eficiente.
LICCIARDO, Cayetano: Pensador Preclaro (Selección de trabajos escritos).
TORGA, Pascual y VERSINO, E.: Lecturas de Contabilidad Gubernamental.
LEY N° 24.156 (1992): De Administración Financiera Gubernamental y de los Sistemas de Control.
DECRETO N° 1.344/07: Reglamentario de la Ley N° 24.156.
SECRETARÍA DE HACIENDA: Bases Metodológicas de la Reforma del Sistema Presupuestario.
SECRETARÍA DE HACIENDA: Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional.
SECRETARÍA DE HACIENDA: Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Normas Generales de Contabilidad para el Sector Público Nacional.
SECRETARÍA DE HACIENDA: Manual de Ejecución Presupuestaria de Gastos - Administración Nacional.
SECRETARÍA DE HACIENDA: Manual de Contabilidad General.
SECRETARÍA DE HACIENDA: Manual de Registro de Recursos y Conciliación Bancaria Automática.
SECRETARÍA DE HACIENDA: Régimen de Fondos Rotatorios y Cajas Chicas.
SECRETARÍA DE HACIENDA: Resolución N° 358/92.

6. CRITERIOS METODOLÓGICOS BASICOS

En el desarrollo de los cursos se observarán los siguientes criterios metodológicos:

-Exposiciones orales a cargo de los profesores principales de la cátedra, pudiendo utilizarse en las mismas, técnicas tales como el debate dirigido, el apoyo de filminas, videos, guías y/o cuestionarios.

-Excepcionalmente, conferencias de expositores externos a la cátedra, que por su idoneidad y experiencia en determinados temas de actualidad, se considera que pueden realizar un aporte significativo a la formación de los alumnos.

-Ejercicios prácticos sobre los temas de la “Guía de Trabajos Prácticos”, a los efectos de adiestrar a los educandos en el manejo del instrumental técnico en uso.

7. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo a lo establecido en la Resolución N° E/004/1985.